



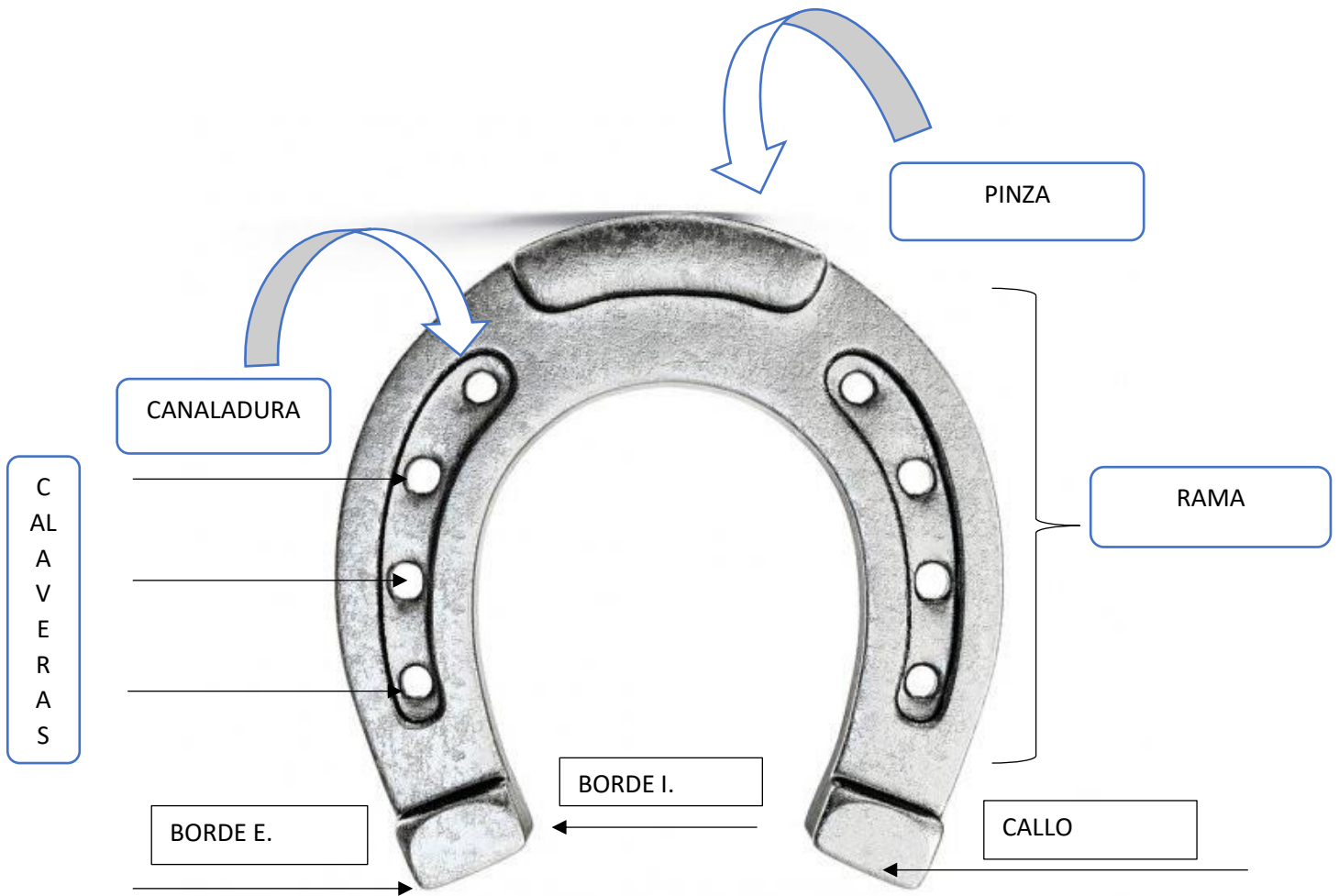
BRANDON EDUARDO CHANG

ZOOTECNIA DE EQUINOS

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

EQUINOS

MEDICO SEDANO



La herradura del caballo es una pieza plana de hierro redondeada por la parte de adelante. Está compuesta de los vuelos, la lumbre, los callos, la tabla, la luz o puerta, y alguna vez de un ramplón o dos.

Los vuelos, son las partes laterales exteriores de la herradura, y desde las claveras de adelante hasta las de atrás.

La lumbre, es la parte redonda de adelante.

Los callos, son las partes que empiezan en los extremos de los vuelos de la herradura, que se notan desde la última clavera hasta el talón.

La tabla, es toda la parte llana que se encuentra en medio del semicírculo exterior o interior que forma la herradura, y aquella parte del hierro que asienta sobre la tapa del casco del caballo. La luz o puerta, es el hueco o vacío, comúnmente semicircular, que forma todo el borde interior de la herradura.

Clases de herraduras

Los antiguos veterinarios distinguían diferentes clases de herraduras. Entre ellas señalaremos aquí, la italiana, la cordobesa, la herradura de boca de cántaro, la hechiza, la herradura de media luna y la herradura común.

La herradura italiana cierra más hacia los callos, lo que es perjudicial. Tiene más hierro en éstos que en la lumbre. Es la que es ancha de la lumbre y tiene la mayor parte del hierro en los callos.

La cordobesa es muy parecida a la común. Sólo se diferencia en tener también algo más cargados de hierro los vuelos que la lumbre. Aunque no tanto como los de la herradura Italiana.

La herradura de boca de cántaro es enteramente cerrada y vuelta por atrás. Como los callos están unidos, se parece verdaderamente a la boca de un cántaro. Tiene en óvalo la luz o puerta, para la ventilación de las ranillas y la palma del casco.

La hechiza es más gruesa en la lumbre que en los callos. Tiene su puerta generalmente cuadrada y es más gruesa de la lumbre que de los callos

Las claveras

Las claveras serán sólo siete. Repartidas con igualdad alrededor de la lumbre y distantes unas de otras todo cuanto lo permita el sitio que hayan de ocupar. Desde la tercera parte de la herradura hacia atrás, y máxime hacia la parte de adentro, no debe abrirse

clavera alguna. La tapa del casco en esos sitios no tiene consistencia para recibir el clavo sin que le pueda dañar. Las cuatro claveras de adelante ocuparán a igual distancia el primer tercio alrededor de la lumbre y hombros. Las dos claveras de afuera, y la de adentro, enfrente al medio de éstas, ocuparán el segundo tercio.

No ha de tener más largo que el necesario para defender la tapa. Sin asentar jamás sobre los candados. Porque siendo las ranillas de naturaleza flexible y esponjosa, necesitan comprimirse y dilatarse con el mismo piso y peso del caballo. Sin que haya estorbo que le quite el juego que le dio la naturaleza.



